



RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 787-2024-FIAG/UNJBG

Tacna, 22 de octubre de 2024

VISTO:

El OFICIO N° 504-2024-ESIC/FIAG, la Solicitud presentada por el BACH. PAULO PATRICIO PALACIOS CUENTAS y Acuerdo tomado en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de octubre de 2024; relacionado al expediente para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 44 de la Ley Universitaria N° 30220; establece que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación;

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 15564-2019-UN/JBG, se aprobó el Currículo de Estudios 2018 de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil;

Que, el BACH. PAULO PATRICIO PALACIOS CUENTAS, ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentos exigidos por la Universidad, para optar el Título Profesional de Ingeniero Civil, en la modalidad de Tesis;

Que, mediante Resolución de Facultad N° 565-2024-FIAG/UNJBG del 30 de julio de 2024, se aprueba el acto de sustentación de la tesis titulada: "ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA METODOLOGÍA BIM Y MÉTODO CONVENCIONAL PARA DETECTAR INCOMPATIBILIDADES DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL PROYECTO DE LA I.E. MARISCAL CÁCERES, TACNA – 2023", asesorado por el Dr. Ing. Dennys Geovanni Calderón Paniagua;

Que, en acto público, realizado el día 01 de agosto de 2024, sustentó el BACH. PAULO PATRICIO PALACIOS CUENTAS, habiendo APROBADO POR UNANIMIDAD con NOTA 15 (Quince), según Acta suscrita por el Jurado;

Que, en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 22 de octubre de 2024, se Acuerda: Aprobar, el Título Profesional de Ingeniero Civil del BACH. PAULO PATRICIO PALACIOS CUENTAS, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, y;

De conformidad con el Art. 163º del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann sobre atribuciones conferidas al Consejo de Facultad, y estando a lo acordado en la XVI Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del día 22 de octubre de 2024;

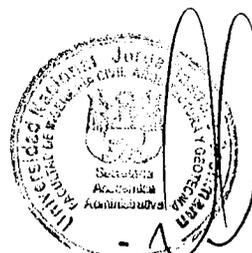
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar, el Título Profesional de INGENIERO CIVIL del BACH. PAULO PATRICIO PALACIOS CUENTAS, con código N° 2018-129027, de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil, Arquitectura y Geotecnia, cuyo Asesor de Tesis es el Dr. Ing. Dennys Geovanni Calderón Panuagua.

ARTÍCULO SEGUNDO: Elevar la presente resolución ante el Vicerrectorado Académico para su trámite y posterior ratificación en Consejo Universitario.



Dr. Ing. VICTOR YAPUCHURA PLATERO
Decano



Mag. Arq. WILFREDO CARLOS VICENTE AGUILAR
Secretario Académico Administrativo

Distribución: VIAC, ESIC, Archivo

/pl.